

H. Cámara de Diputados de la Nación

D	CA-DIR	Nº
195 / 18		
DIR. GRAL. ADM. CONTABLE		

BUENOS AIRES, 11 6 OCT 2018

VISTO la Resolución Presidencial Nº 1073/18, modificatorias y complementarias, y el CUDAP: EXP-HCD: 0003283/2018 del registro de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", y;

CONSIDERANDO

Que por el Expediente citado en el Visto, la Dirección de Sistemas Electrónicos dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, mediante Nota obrante a fojas 1 solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación que lleva por objeto la "adquisición de un escalador automático de video profesional".

Que a fojas 2 luce el formulario Solicitud de Contratación donde se informa el valor estimado para atender el objeto del llamado, el que asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL (\$285.000), monto final con IVA incluido.

Que a fojas 3/4 obran las especificaciones técnicas que sirvieron de base para la elaboración del Pliego del llamado.

Que a fojas 6 la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA tomó la intervención de su competencia, de acuerdo a lo establecido en el artículo 8º del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial Nº 1073/18 modificatorias y complementarias.

Que a fojas 11 tomó la intervención de su competencia el Departamento Presupuesto dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, procediendo a la afectación preventiva mediante la Solicitud de Gastos Nº 117/2018.

Que a fojas 32 el Departamento Contrataciones dependiente de la Subdirección de Compras solicitó al área requirente la verificación del proyecto de pliego, prestando ésta última su conformidad a fojas 33.

Que el procedimiento de Contratación Directa por Trámite Simplificado se encuadra normativamente en el artículo 9º, inciso 5), apartado a) - 4 del citado Reglamento.

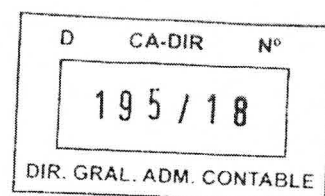
Que conforme al artículo 30, inciso 5), apartado c) del Reglamento se dio cumplimiento a la publicidad y difusión del llamado, obrando a fojas 74 la difusión en el sitio

ANA M. CORREA
JEFA

DTO. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL.

H. Cámara de Diputados de la Nación



web institucional del organismo; y a fojas 75/76 las constancias de invitaciones cursadas a proveedores del rubro.

Que a fojas 77 luce el Acto de Apertura celebrado con fecha 10 de octubre de 2018, donde se recibió UNA (1) oferta perteneciente a la firma MDP SISTEMAS DIGITALES S.R.L. incorporada a fojas 79/96.

Que a fojas 101 luce informe técnico elaborado por la Dirección de Sistemas Electrónicos, en su carácter de órgano con incumbencia técnica específica, quien se ha expedido respecto de la única oferta sujeta a evaluación, informando que la misma cumple técnicamente con lo solicitado y el precio ofertado se ajusta a valores actuales de mercado.

Que a fojas 104/105, luce la opinión emitida por la Dirección de Compras para concluir el procedimiento, donde recomienda adjudicar la oferta de MDP SISTEMAS DIGITALES S.R.L. por resultar la misma conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado por los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas.

Que por el tipo de procedimiento que se trata corresponde autorizar la convocatoria y la elección del procedimiento de selección, así como aprobar los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, conforme lo establece el artículo 13 del Reglamento mencionado.

Que por todo lo expuesto y de conformidad con las facultades conferidas en el artículo 7º, inciso a), apartado 3) del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por la Resolución Presidencial N° 1073/18", sus modificatorias y complementarias, corresponde actuar en consecuencia.

Por ello,

**EL DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

DISPONE

ARTÍCULO 1º.- Autorízase el procedimiento de Contratación Directa - por Trámite Simplificado N° 71/18 que tiene por objeto la "adquisición de un escalador automático de video profesional" y apruébase el Pliego de Bases y Condiciones del llamado que como Anexo se adjunta a la presente.

ANA M. CORREA
JEFA
D.T.O. DECA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

H. Cámara de Diputados de la Nación

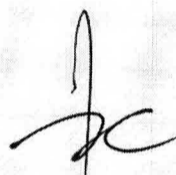
D	CA-DIR	N°
195 / 18		
DIR. GRAL. ADM. CONTABLE		

ARTÍCULO 2°.- Adjudicase a la firma MDP SISTEMAS DIGITALES S.R.L. CUIT N° 30-70708853-9 la presente contratación, el renglón único, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS (\$282.900), precio final con IVA incluido, en razón de los argumentos esgrimidos en los considerandos del presente acto.

ARTÍCULO 3°.- Remítanse las presentes actuaciones al Departamento Presupuesto dependiente de la Dirección General Administrativo Contable a los fines de realizar el compromiso correspondiente.

ARTÍCULO 4°.- Autorízase a la Dirección de Compras a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, notifíquese y archívese.



FEDERICO CIAPPA
DIRECTOR GENERAL
DIREC. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



ANA M. CORREA
JEFA
D.T.O. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL